INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 700-012-005-020-2026	
Informe Parcial / No. 7 Del Informe 9	Informe Parcial
Periodo del Informe: 01 de julio al 31 de julio de 2026	
Fecha en la que se rinde en informe :	18 de agosto de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA**
NIT / C.C.	80.771.775
Supervisor	OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Cargo	PERSONERO MUNICIPAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACION DE MATERIAL GRAFICO PARA LAS DIFERENTES CAMPANAS Y ESTRATEGIAS DISENADAS PARA PROMOVER, FORTALECER Y CONSOLIDAR LA IMAGEN A PARTIR DE ACTIVIDADES ATL Y BTL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	14 DE ENERO 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15 DE ENERO 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000022 DEL 14 DE ENERO DE 2026
Registro Presupuestal	2026000021 DEL 14 DE ENERO DE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 21.600.000
Adición	-
Valor Total del Contrato	$ 21.600.000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (08) MESES
Prorroga No.	-
Plazo de Ejecución Final	-
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	-
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	_
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	_
Cesión / Terminación Anticipada	-
Aseguradora	-
Garantía de Cumplimiento	-
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**EVIDENCIA Y/O ANEXO** (Con respecto a la actividad desarrollada.)

1.	Apoyar la conceptualización y diseño de las estrategias de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen de la Personería de Mosquera que involucren actividades ATL y BTL.	Se realizaron y entregaron de manera oportuna las actividades, piezas y productos solicitados por la entidad, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos y los estándares de calidad definidos para cada uno de ellos.	  
2.	Apoyar en el desarrollar las diferentes solicitudes de diseño de piezas gráficas realizadas por la entidad.	Se recibió los requerimientos debidamente organizado por la de la entidad, realizando su revisión, gestión, conservando la estructura, clasificación y orden documental inicialmente establecidos.	
3	Brindar acompañamiento en los comités creativos y atender las solicitudes de cambios y modificaciones de piezas graficas diseñados enviados por el mismo equipo o por los enlaces de prensa de la Personería de Mosquera.	Se realizó la entrega oportuna, garantizando su remisión a los destinos y destinatarios previamente definidos por la entidad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.	

4.	Colaborar en la creación y diseño de piezas para animación en los diferentes formatos digitales para el portar web, redes sociales y centro de producción audiovisual.	Se realizó la verificación de la correspondencia entregada, con el fin de garantizar la adecuada gestión y trámite de los documentos institucionales.	  
5.	Apoyar a responder por las solicitudes de servicios de piezas gráficas, velando por el cumplimiento de los tiempos establecidos por la oficina de prensa y comunicaciones.	Se realizó la entrega oportuna de los oficios asignados, dando cumplimiento a los términos, tiempos y lineamientos establecidos por la entidad para su adecuada distribución y notificación.	 
6.	Colaborar en el desarrollo de las ilustraciones en diferentes técnicas que mejoren el fin comunicativo de acuerdo a la solicitud recibida por las dependencias de la Personería de Mosquera.	Se atendieron oportunamente los requerimientos y solicitudes efectuados por la Personería, brindando el apoyo necesario para el cumplimiento de las actividades y funciones encomendadas.	
7.	Cumplir con la obligación conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, así como anexar la constancia de pago al sistema	Pago y entrega de la planilla correspondiente al mes de julio con número 92970858	

	general de seguridad social integral y al sistema general de riesgos laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.		

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

N°	DETALLE	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.600.000
2	ACTA PARCIAL N°1	$ 1.440.000
3	ACTA PARCIAL N°2	$ 2.700.000
4	ACTA PARCIAL N°3	$ 2.700.000
5	ACTA PARCIAL N°4	$ 2.700.000
6	ACTA PARCIAL N°5	$ 2.700.000
7	ACTA PARCIAL N°6	$ 2.700.000
8	ACTA PARCIAL N°7	$ 2.700.000
9	**VR. CAUSADO A LA FECHA**	$ 17.640.000

4. DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	JULIO	X		X		92970858
2	PENSIÓN	JULIO	X		X		92970858
3	ARL	JULIO	X		X		92970858
5	OTRO	----------					----------

Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No. 92970858 de fecha 02 de julio de 2026, correspondiente al mes de JULIO del 2026.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION).

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

El contratista ha venido ejecutando las actividades contractuales de conformidad con lo pactado en el contrato.

Atentamente,

OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS # *700-012-005-020-2026*

CERTIFICA

Que **JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA** C.C. **80.771.775 DE BOGOTÁ**, cumplió con el contrato de prestación de servicios **No. *700-012-005-020-2026*** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACION DE MATERIAL GRAFICO PARA LAS DIFERENTES CAMPANAS Y ESTRATEGIAS DISENADAS PARA PROMOVER, FORTALECER Y CONSOLIDAR LA IMAGEN A PARTIR DE ACTIVIDADES ATL Y BTL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA"** durante el tiempo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2026.

Que a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.**

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, y ARL,** se expide a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
SUPERVISOR

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co